

ADMINISTRACIÓN 2021-2024
VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO
ORDINARIA
15 QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO

EN LA CIUDAD DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN DE OCAMPO; SIENDO LAS 16:20 DIECISÉIS HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA 15 QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021, DOS MIL VEINTIUNO, REUNIDOS VÍA REMOTA PARA CELEBRAR SESIÓN DE CABILDO; EN ATENCIÓN A LA CONVOCATORIA DE LA SESIÓN VIGÉSIMA TERCERA ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, PROPUESTA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO Y NOTIFICADA EN LEGAL Y DEBIDA FORMA A TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR CONDUCTO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 35, FRACCIÓN I, 36, 37 Y 64, FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ASÍ COMO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9, FRACCIÓN II Y 10, DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN; HABIENDO PROPUESTO EN LA CONVOCATORIA EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM DE LEY E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 3.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ACTAS Y ACUERDOS TOMADOS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EN LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 08 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. 4.- A SOLICITUD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO FACULTAR A SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES PARA QUE A TRAVÉS DE ALUMBRADO PÚBLICO REALICEN LA SELECCIÓN DE LA LUMINARIAS QUE SE VAYAN A RETIRAR Y EN BASE A SU ESTATUS DONAR LA QUE SEAN FUNCIONALES A MUNICIPIOS ADEDAÑOS Y ZONAS RURALES EN LA REGIÓN, DESECHANDO LAS QUE YA NO SON SUSCEPTIBLES DE USO. 5.- A SOLICITUD DE LA SINDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO COLEGIADO, AUTORICE COMO NOTIFICADORES DEL DEPARTAMENTO DE RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL: AL C. PEDRO HERNÁNDEZ VEGA Y C. JOSÉ ALFREDO CHÁVEZ CORREA; DURANTE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024. 6.- ASUNTOS GENERALES. 7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

